

5 SET 2012

QUILMES.

VISTO el Expediente Nº 827-1108/12, y

## CONSIDERANDO:

Que los hechos de los que da cuenta las presentes actuaciones, dan lugar a la promoción de acciones sumariales tendientes al deslinde de responsabilidades de los involucrados y, de corresponder, la determinación del perjuicio fiscal consecuente.

Que de acuerdo a las previsiones del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por el Decreto 366/06, resulta procedente la instrucción de sumario administrativo.

Que Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde emitiendo el Dictamen Nº 572/12 obrante a fs. 6 del Expediente citado en el Visto.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Instruir Sumario Administrativo a los fines de la investigación de los hechos que se refiere el Expediente Nº 827-1108/12.

ARTICULO 2º: Designar Instructor al Dr. Federico Werkmann, DNI Nº 28.911.273, a los efectos de sustanciar el Sumario Administrativo conforme las normativas vigentes, con facultades para designar Secretario "Ad-Hoc".

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo, y archívese.

RESOLUCION (R) Nº:

00798

N/g. Alfredo Alfonso Secretario General IMPERSIDAD NACIONAL DE QUE MES

( ()

Gustavo Eduardo Lugones Rector

Universidad Nacional de Qullmes